

El IES Vasco de la Zarza es un centro escolar y educativo público dependiente de la Junta de Castilla y León.

Su educación se corresponde con los principios democráticos de nuestra sociedad, y tiene como objetivo fundamental defender y potenciar los valores de respeto a todas las culturas que conviven en España; atender a la diversidad en su más amplio concepto; defender la igualdad; conocer y respetar el medio ambiente y el legado cultural e histórico en el que está inmerso.

Para su consecución, este IES desarrolla una acción educativa que tiene estos fundamentos como eje de sus actividades escolares y extraescolares, fomentando una enseñanza de calidad en un marco de solidaridad, libertad, integración social e innovación educativa.

Considera que el esfuerzo personal, el respeto y la convivencia son valores esenciales que debe transmitir toda Comunidad Escolar.



Instituto de Educación

Secundaria
Vasco de la Zarza



IES Vasco de la Zarza

C/ Valladolid nº 19
05005
Ávila

Tfno. 920 227 300 • Fax 920 253 176

05000737@educa.jcyl.es

www.vascodelazarza.com

Twitter: @IESVascoZarza

Facebook: IES Vasco de la Zarza

Horario

- Horario Lectivo
De lunes a viernes de 8:30 a 14:45
Vespertino: De lunes a jueves de 15:30 a 21:15.
- Horario de Secretaría
De 9:00 a 14:00 horas.
- Horario de Tutorías
Horario de dedicación semanal a padres y alumnos.



Instituto de Educación

Secundaria Vasca de la Zarza

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- ESO de 1º a 4º cursos.
- ESO programa bilingüe: español-inglés. Sección Lingüística adscrita al convenio MEC/British Council.
- Bachillerato: Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato: Modalidad Ciencias
- Formación Profesional: FP Básica, Grado Medio y Grado Superior en las familias profesionales de:
 - Edificación y Obra Civil
 - Electricidad y Electrónica
 - Instalación y Mantenimiento

SERVICIOS BÁSICOS

- Departamento de Orientación
- Atención a alumnos con asignaturas pendientes.

- Tutoría semanal de alumnos y padres en horario específico.
- Recreo vigilado para alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Difusión y tramitación de las ayudas ofertadas por la administración educativa. Plan Releo.
- Intercambios escolares en 4º de ESO.
- Centro examinador IGCSE.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Transporte escolar según rutas establecidas.
- Biblioteca escolar con acceso a internet abierta hasta las 9 de la noche.
- Asociación de Padres y Madres de alumnos (AMPA).
- Mediación escolar.
- Colaboración entre empresas y alumnado para favorecer la incorporación al mundo del trabajo.

INSTALACIONES

El instituto dispone de un edificio sin barreras arquitectónicas que consta de:

- Aulas con instalación para uso

de material audiovisual e informático.

- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca.
- Polideportivo.
- Aulas de informática, plástica, dibujo, tecnología y música.
- Laboratorios de física, química, biología y geología e idiomas.
- Talleres y aulas de Formación Profesional.
- Patio con dos pistas deportivas.

DERECHOS de los Ciudadanos

- A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- A no ser discriminados por razón de raza, sexo, nivel social, ideología o religión.
- A que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.
- A recibir orientación escolar o profesional.
- A recibir información sobre el tipo de enseñanza, la organización y oferta educativa del centro.
- A participar en el funcionamiento del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar y los delegados de grupo.
- A presentar sugerencias y quejas a través de los cauces establecidos.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los ciudadanos podrán presentar sus quejas y sugerencias :

- Personalmente al profesor, al tutor o al equipo directivo.
- Por escrito en la secretaría del centro.
- Por Internet a través del correo electrónico del centro.
- A través de los delegados, la

junta de delegados, el AMPA y el Consejo Escolar.

- En el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Ávila.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León: ww.jcyl.es/buzonsugerencias.

Formuladas las quejas y sugerencias, los usuarios recibirán constancia de su presentación y respuesta del centro.

COMPROMISOS de Calidad

1. Favorecer el estudio y el trabajo en un ambiente de disciplina, orden, colaboración y respeto.
2. Atender al alumnado y a sus padres o tutores, ante una consulta, problema o situación relacionada con el centro, en el menor tiempo posible.
3. Mantener informados a los padres, a través de mensajes de móvil, al menos una vez por semana, de las faltas de asistencia sin justificar de sus hijos.
4. Atender la orientación educativa en el plano escolar, personal, académico y profesional.
5. Atender las necesidades educativas especiales del alumnado.
6. Facilitar la recuperación de las asignaturas no superadas en los cursos anteriores aplicando medidas de refuerzo y pruebas presenciales que permitan el seguimiento y la calificación trimestral del alumnado.
7. Realizar una oferta variada de actividades extraescolares y complementarias, adaptada a los diferentes niveles educativos e intereses formativos.
8. Potenciar la mediación como medio de resolución de conflictos.
9. Potenciar las actividades que fomenten el uso de las lenguas extranjeras impartidas en el centro.

10. Mejorar los índices de lectura y formar lectores críticos capaces de desenvolverse en el ámbito escolar y fuera de él

11. Potenciar acciones que fomenten el desarrollo de una conciencia ecológica en nuestro alumnado.

INDICADORES de Calidad

1. Número y tipo de Número de informaciones a los padres sobre el comportamiento de sus hijos. Número de conflictos registrados y porcentaje de alumnado involucrado.
2. Tiempo tardado desde que un alumno o su familia pide cita con el tutor, algún miembro del equipo docente o con el Equipo Directivo hasta que es atendido.
3. Número de mensajes enviados a los móviles en el tiempo establecido.
4. Número de actividades organizadas desde el centro encaminadas a orientar académica y profesionalmente al alumnado.
5. Número de actuaciones llevadas a cabo con alumnado con necesidades educativas y seguimiento de las mismas.
6. Número de alumnos que superan las materias pendientes.
7. Número de alumnos participantes en actividades complementarias y extraescolares organizadas y valoración de los objetivos alcanzados en cada actividad.
8. Número de actuaciones de los mediadores. Porcentaje de mediaciones realizadas con éxito
9. Número de participantes en las actividades desarrolladas en otras lenguas.
10. Número de préstamos de libros y actividades relacionadas con la lectura organizadas en el Centro
11. Número de actividades relacionadas con la protección del medioambiente.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de:
- Entrevistas personales con los tutores, profesores, departamento de Orientación y Equipo Directivo.
- Formulación de sugerencias y quejas.
- Escritos dirigidos a la Dirección del centro.
- Órganos colegiados, Consejo Escolar y AMPA.
- Escritos dirigidos a la Dirección del centro.
- Órganos colegiados: Consejo Escolar y comisiones.
- Asociaciones de alumnos y de madres y padres.

